

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados al proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Trabajador/a Social para el programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones "Puente Genil ante las drogas", se hace pública la puntuación obtenida.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	PUNTUAC. TOTAL
MUÑOZ PÉREZ, AURORA	5,00	4,00	1,00	10,00
TORRES LOPEZ, GLORIA MARÍA	5,00	2,63	1,00	8,63
VEGA SANCHEZ, YOANA	5,00	2,60	1,00	8,60
HIDALGO RUIZ, ALBA	5,00	2,00	1,00	8,00
CABALLERO JARABO, ANTONIO J.	5,00	1,96	1,00	7,96
SERRANO MORÓN, INMACULADA	5,00	1,90	1,00	7,90
CORVILLO TENLLADO, EVA MARÍA	3,02	3,50	1,00	7,52
SANCHEZ PEREZ, MARÍA VICTORIA	5,00	2,50	0,00	7,50
MUDARRA PALMERO, ALMUDENA	5,00	2,48	0,00	7,48
SÁNCHEZ AGUILAR, SARA	2,43	4,00	1,00	7,43
CALERO FERNÁNDEZ, MARIA DE LUNA	5,00	2,18	0,00	7,18
RUIZ MONTIN, LAURA	5,00	0,83	0,00	5,83
ACEITUNO LUPIAÑEZ, ROSA	3,23	1,25	1,00	5,48
TEJADA GOMEZ, FRANCISCO PEDRO	5,00	0,28	0,00	5,28
GARCÍA BARBERO, MARIA TERESA	3,02	1,98	0,00	4,99
GONZÁLEZ BRAVO, ANA	3,31	1,58	0,00	4,89
RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARÍA	1,98	1,73	1,00	4,71
PLAZA RAMÍREZ, ANA ALICIA	4,21	0,29	0,00	4,49
OSUNA CAMACHO, INMACULADA	2,45	1,63	0,00	4,08
MACHADO SÁNCHEZ, ELENA	1,77	1,93	0,00	3,69
GARRIDO MORENO, ELISABET	1,21	1,17	1,00	3,38
JIMÉNEZ LEÓN, MARIA	0,00	2,00	1,00	3,00
URBANO FLORES, CARMEN	0,00	3,00	0,00	3,00
LOPEZ ROMERO, MARCELA MARÍA	0,00	2,00	0,00	2,00
MORENO RECIO, ÁNGELES MARÍA	1,52	0,38	0,00	1,89
CABELLO DELGADO, MARÍA DEL VALLE	0,00	1,81	0,00	1,81
OLIVARES RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	0,00	0,53	0,00	0,53
MANCHADO VIDA, LAURA	0,00	0,50	0,00	0,50
CASTILLO JÁIMEZ, JUAN	0,00	0,00	0,00	0,00

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección, declara que ha superado dicho proceso selectivo **D^a. AURORA MUÑOZ PÉREZ**, por ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda propuesta de contratación a su favor.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

E196 8513 B8F9 1E94 9BEB



E1968513B8F91E949BEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 26/4/2019

VºBº de Directora Servicios Sociales PEREZ GALVEZ NURIA el 29/4/2019

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsión, del título exigido y de los méritos alegados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

El resto de solicitudes admitidas y baremadas, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria, pasan a formar una Bolsa de Trabajo, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, cuyo objeto será cubrir posibles renunciaciones o bajas que por cualquier circunstancia puedan producirse.

Dicha Bolsa de Trabajo se extingue con la finalización del Programa para el que se ha constituido.

Puente Genil,

VºBº
La Presidenta de la
Comisión Evaluadora

El Secretario de la
Comisión Evaluadora

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

E196 8513 B8F9 1E94 9BEB



E1968513B8F91E949BEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 26/4/2019

VºBº de Directora Servicios Sociales PEREZ GALVEZ NURIA el 29/4/2019